



Diario de Sesiones del Pleno

30 de enero de 2006

Número 4

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Participación Ciudadana

Sesión ordinaria, celebrada el martes, 24 de enero de 2006

Presidencia de D. Luis Asúa Brunt

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y un minutos.
Página 3

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de diciembre de 2005.**
Página 3
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Misiego Gascón, el Sr. Sánchez Pérez-Castejón, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

- 2.- **Dar cuenta de la resolución del Presidente del Pleno, de fecha 30 de diciembre de 2005, por la que se crea el Diario de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 3
- Intervenciones del Sr. Secretario y el Sr. Villanueva González.

I.- Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

- 3.- **Propuesta para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 168.257,49 €, a favor de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.**
Página 3
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Villanueva González, la Sra. Denche Morón, el Sr. Sánchez Pérez-Castejón y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

II.- Información, impulso y control

Preguntas

- 4.- **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las actuaciones previstas por el Área de Gobierno durante el presente año, en el marco del Libro Blanco de la Sociedad de la Información.**
Página 4

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Pérez-Castejón y el Sr. Villanueva González.
- 5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el Mercado Municipal de Torrijos.**
Página 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Pérez-Castejón, el Sr. Villanueva González y el Sr. Niño Pérez.
- 6.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la localización de evacuatorios para uso del público en los mercadillos de la ciudad.**
Página 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Hernández Rodríguez y el Sr. Niño Pérez.
- 7.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las previsiones del equipo de gobierno respecto a las Propuestas Estratégicas para el Centro Histórico de Madrid, planteadas por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.**
Página 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Denche Morón y el Sr. Villanueva González.

Comparecencias

- 8.- Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana, solicitada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la renovación de contratos a los comerciantes que explotan negocios en las Estaciones de Metro.**
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Misiego Gascón, el Sr. Villanueva González y el Sr. Sánchez Pérez-Castejón.

III.- Ruegos

- No se formulan ruegos.
Página 17
- Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos.
Página 17

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y un minutos).

El Presidente: Se abre la sesión de la Comisión Permanente del Pleno de Economía y Participación Ciudadana correspondiente al mes de enero. Si no hay cuestiones previas, tiene la palabra el señor secretario.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de diciembre de 2005.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón:** A favor.

(Asentimiento de los portavoces en la Comisión de los Grupos Municipales Socialista y del Partido Popular).

El Secretario General: Se aprueba.

(Se acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de diciembre de 2005.)

2.- Dar cuenta de la resolución del Presidente del Pleno, de fecha 30 de diciembre de 2005, por la que se crea el Diario de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: En realidad no voy a volverles a contar la historia, porque ya la he contado tres veces y creo que, salvo Paloma García Romero, ya la conocen todos.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** El consejero no tiene la suerte de estar en el resto de las comisiones, pero se da por informado, señor secretario.

(Risas)

(Se da cuenta de la resolución arriba referenciada.)

3.-Propuesta par aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 168.257,49 €, a favor de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

El Presidente: Adelante.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente. Señoras y señores concejales, buenas tardes. El Ayuntamiento de Madrid, a través del organismo autónomo Patronato de Turismo de Madrid, la Comunidad de Madrid a través de Turmadrid, Ifema y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, inmediatamente después del atentado terrorista acaecido en la ciudad de Madrid el 11 de marzo de 2004, decidieron llevar a cabo una campaña a través de prensa dirigida a los países europeos y,

fundamentalmente, a los Estados Unidos de América para agradecer las manifestaciones de solidaridad mostradas con la ciudad de Madrid. El acuerdo alcanzado entre las partes no pudo ser precedido del procedimiento ordinario debido a la necesidad de actuar urgentemente, tanto para demostrar el agradecimiento como para conseguir que el atentado no tuviese repercusiones negativas en el turismo de la ciudad.

En el informe de auditoría de turismo de marzo de 2005 se puso de manifiesto la deuda del Patronato de Turismo de Madrid con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Se revisaron los registros administrativos y contables y al no aparecer la factura se solicitó de la cámara, iniciándose un procedimiento de convalidación de gasto. A la vista del informe de la Intervención, se observó que el procedimiento a seguir era el de reconocimiento extrajudicial. El expediente se tramitó en diciembre de 2005, siendo el informe de la Intervención de fecha de 20 de diciembre, fecha en la que ya se había celebrado la reunión de esta comisión permanente, y por ello se trae este asunto a esta primera reunión de la comisión de fecha de 2006.

El Presidente: ¿Hay alguna información adicional? Adelante, doña Concha.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Buenas tardes a todas y a todos. Agradecer las explicaciones del señor Villanueva y en relación con la posición de voto de Izquierda Unida, decir que nosotros no votaremos negativamente este punto porque además se trata de algo que es especialmente sentido, pero sí decirles que, a nuestro juicio, la muerte y el dolor en la dimensión que tuvo el atentado del 11-M no necesita marketing, y que entenderíamos que este tipo de cosas no requiriesen este tipo de recursos, de esta manera. Por lo tanto, si hubiera que haber destinado dinero, tendría que haberse hecho quizá en cualquiera de las múltiples formas, para ayudar a los familiares o a las víctimas, que sí que han sido los que en primera persona han sufrido con mayor virulencia el hecho. En cualquier caso, mostrar que no nos parece que el dolor necesite marketing y que nuestra posición será de abstención.

El Presidente: Muchas gracias. Adelante, don Pedro.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Gracias, presidente. En primer lugar, por supuesto nosotros estamos a favor, como no podía ser de otra manera, del fondo de la cuestión. Creo que es un acierto mostrar también a los medios de comunicación internacionales el apoyo que nos otorgaron y que nos dieron en momentos muy complicados ciudades y distintos países de bien, pero en todo caso sí que subrayar que quizá la forma debería de haber sido distinta. Creo que hay otras fórmulas administrativas, como pueden ser los pagos a justificar, que quizá otorguen más transparencia al procedimiento administrativo. Creemos que los reconocimientos extrajudiciales de

crédito —es una de las normas que mantiene este grupo— no son los adecuados, porque no fomentan esa transparencia, pero en todo caso, manifestar nuestra abstención, significar que estamos a favor en el fondo pero no en la forma del procedimiento que se ha seguido.

El Presidente: ¿El sentido del voto?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Abstención.

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito de San Blas y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Adelante.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente, muy brevemente para agradecer la intervención de los dos portavoces. Yo creo que en la cuestión de fondo estamos todos de acuerdo y, por tanto, no hace falta incidir más.

A la señora Denche, simplemente matizarle que estamos de acuerdo en la cuestión de fondo, pero discrepamos —en lo que sí estoy de acuerdo con el señor Sánchez— de la necesaria acción de —entiéndase lo que quiero decir— agradecimiento a las ciudades que habían mostrado su solidaridad con la ciudad de Madrid y que evidentemente eso también conllevaba una acción, si se quiere, de promoción de la propia ciudad en base a ese agradecimiento, porque creo recordar que textualmente el anuncio lo que venía a decir era «gracias por la solidaridad» que habíamos recibido.

Yo no mezclo marketing con otros sentimientos. Creo que en este caso el sentimiento es el de agradecimiento y, por tanto, así hay que entenderlo. Agradecimiento que hacíamos al resto de ciudades que habían mostrado una solidaridad, y les reconozco que especialmente a los países europeos en función de la intervención en clave turística y a las ciudades norteamericanas. Decirle, señora Denche, que evidentemente teníamos que dar una respuesta rápida y a veces la Administración en sus respuestas, señora Denche, es tardía. Y el procedimiento —y ahora lo enlazo con la intervención del señor Sánchez—, que era el único matiz que cabe hacerle un poco de réplica en el sentido de matizarle, es que señor Sánchez, por lo que se me informa, no cabía la fórmula de pago a justificar ni tan siquiera en esta circunstancia, con lo cual nos hemos visto abocados a esta situación; con total transparencia se lo traslado, pero administrativamente no cabía el pago a justificar.

Permítame, señor presidente, que abuse de su paciencia y les traslade a los portavoces de la Oposición una reflexión que me gustaría que fuera una reflexión compartida, porque me gustaría que fuera una acción conjunta, una reflexión conjunta.

En el mundo turístico —y ahora nos apartamos de este caso—, son muchas las

ciudades que estamos compitiendo para recibir turistas, para recibir la visita de ciudadanos de todo el mundo. Los procedimientos que en este caso una institución pública, como es el Patronato de Turismo, tenemos a nuestra disposición para hacer las labores de promoción son muy deficientes, muy deficientes señoras y señores concejales. Otras ciudades europeas, otras ciudades norteamericanas utilizan instrumentos mucho más ágiles a la hora de dar respuestas a las cuestiones que plantea un mundo tan cambiante, tan necesitado de respuestas rápidas y eficaces como es el mundo turístico. Y la fórmula del Patronato de Turismo y el derecho que lo regula, créanme, nos permite a veces extraordinarias complejidades a la hora de dar respuesta rápida y eficaz y desde luego a la hora de poder gestionar los recursos que todos los madrileños ponen a disposición, en este caso, de unos gestores públicos.

A lo largo de las próximas semanas trasladaré a los señores portavoces estas reflexiones de forma más concreta, pero sí deberíamos utilizar, o poder utilizar, instrumentos más rápidos y más eficaces, porque si no corremos el riesgo de que el procedimiento que utilizamos no sea el más adecuado. Insisto, tenemos esa fórmula, que es la que nos permite el Patronato de Turismo, que es una institución centenaria, prácticamente en su formulación y, desde luego, en el derecho que lo regula.

Afortunadamente he de decirles que tenemos una empresa, que es Promoción Madrid, que va a complementar lo que a veces no podemos hacer a través del Patronato de Turismo, y esta misma mañana hemos tenido reunión de su consejo de administración, precisamente, formulando una modificación de su objeto social, que nos permita dar una respuesta más eficaz a las necesidades que se nos plantean. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Siguiendo pregunta.

[Somatida la propuesta de acuerdo arriba indicada, a dictamen de la Comisión, ésta muestra su conformidad con dicha propuesta, por mayoría de los 12 miembros presentes, con el voto a favor de los Sres. Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y la abstención de los Sres. Concejales de los Grupos Municipales Socialista (3) e Izquierda Unida (1).]

4.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las actuaciones previstas por el Área de Gobierno durante el presente año, en el marco del Libro Blanco de la Sociedad de la Información.

El Presidente: Sr. Sánchez.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Gracias, señor presidente. Hace unos meses el Gobierno municipal presentó el Libro Blanco de la Sociedad de la Información. En el Libro Blanco —creo recordar— se presentan un total de 70 propuestas, actuaciones a realizar en el corto, en el medio, y en

el largo plazo. El presupuesto para el año 2006 es —creo recordar— 180.000 euros. Por tanto, me gustaría saber, señor consejero, cuáles son las actuaciones que van a poner ustedes en marcha a lo largo del año 2006.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González**: Gracias, señor presidente. Señor Sánchez, teniendo en cuenta que el Libro Blanco hace referencia a actuaciones cuya competencia recae, no solo en las actuaciones municipales, sino también regionales y de la administración central, puedo decirle que en el estricto campo municipal, la Dirección General de Innovación y Tecnología tiene planificadas, más de setenta actividades concretas para el año 2006 relacionadas en el Libro Blanco.

Esas actuaciones contarán con un presupuesto de tres millones quinientos mil euros de la Dirección General de Innovación y Tecnología, y a esto hay que añadir 10 millones de euros con los que cuenta la empresa pública Promoción Madrid, o los más de 100 millones de euros del Área de Hacienda que en este sentido también están comprometidos. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Señor Sánchez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón**: Gracias, presidente. Bueno, no voy a entrar en una guerra de cifras, usted me dice que el presupuesto de la empresa Promoción Madrid, 10 millones de euros, también está incluido en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la Sociedad de la Información. Estoy de acuerdo en que obviamente hay una parcela en esa empresa que se va a dedicar al desarrollo de las nuevas tecnologías y en particular al desarrollo del portal de Internet «esmadrid.com». En todo caso, ojeando cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo por parte del Libro Blanco, hay varias cuestiones que, como bien decía el señor consejero, me gustaría que se explicaran o se explicitaran en esta pregunta o en su respuesta posterior, porque tienen mucho que ver con las competencias del área que usted ocupa.

Primera de ellas, es la adecuación de las ordenanzas municipales, que es una de las cuestiones que viene referida en el Libro Blanco; adecuación de las ordenanzas municipales en lo que tiene que ver con las condiciones urbanísticas de instalación y funcionamiento de equipos de telecomunicación; la modificación también eventual de la Ordenanza General de Obras, Servicios e Instalaciones en las Vías y Espacios Públicos Municipales, por entender que eso beneficia por agilizar la dotación de infraestructuras de nuevas tecnologías en nuestra ciudad; y también la comisión mixta que se iba a crear con el Área de Urbanismo a la hora de planificar las obras públicas para el despliegue de esas infraestructuras de telecomunicaciones. A mí me parece que estos son aspectos de la competencia municipal, no sé en qué estado se encuentran esas modificaciones de

la ordenanza municipal y nos gustaría que nos informara al respecto.

En segundo lugar, a mí me parece importante también definir cuál es el instrumento o la herramienta de promoción de nuevas tecnologías o de la Sociedad de la Información que ustedes van a poner en marcha, es decir, ¿al final nacerá la fundación de innovación que ustedes han prometido para el año anterior, para el año 2005? ¿Esperaremos al año 2006? ¿La pondrán en definitiva ustedes en marcha antes de que termine esta legislatura? Y por último, una de las cuestiones que a mí me ha llamado mucho la atención es que en el Libro Blanco de la Sociedad de la Información, no se especifica en ningún sitio la posibilidad de que se construya o se instrumente ese «cluster» de nuevas tecnologías que ustedes en alguna ocasión han referido en esta comisión. Y lo digo porque ayer por ejemplo salía una información en el diario *La Vanguardia*, donde se especificaba que la compañía Yahoo, una de las principales compañías de Internet del mundo, va a desembarcar en el 22@ de Barcelona. Bien, yo cuando leí esta información pues la verdad es que sentí envidia, no sentí envidia porque una empresa se instalara en Barcelona y no en Madrid, porque en términos cuantitativos entiendo que Madrid gana por goleada a Barcelona, pero sí que sentí envidia en el sentido de que Madrid, que cuenta con unas potencialidades infinitamente superiores a la ciudad de Barcelona, aún no cuenta con ese «cluster» de nuevas tecnologías que ustedes en algún momento pusieron sobre la mesa y que creo que se perdió como tantos otros proyectos por parte de su área. Por tanto, me gustaría saber, porque no viene recogido en el Libro Blanco de la Sociedad de la Información, si esa voluntad que ustedes mostraron en su momento por construir ese «cluster», va a seguir en marcha, se va a poner en marcha y esperar que no solamente sea, aunque sea también importante, la construcción de un centro de desarrollo de nuevas tecnologías. Creo que el «cluster» es más que crear un centro de nuevas tecnologías y me gustaría saber en qué estado se encuentra ese proyecto.

El Presidente: Señor Villanueva.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González**: Gracias señor presidente. Señor Sánchez, crear un plan tradicional referido exclusivamente al ámbito municipal y a los recursos disponibles, no habría requerido de un Libro Blanco. Esto yo creo que usted y yo podemos estar de acuerdo, habría bastado con dar cumplimiento a las acciones que en este caso este Equipo de Gobierno tenía comprometidas en su programa electoral.

Si consideramos más relevante identificar claramente el camino que había que recorrer de aquí a seis años, era en compañía, precisamente, del resto de agentes responsables del desarrollo de la ciudad de la información y que, como usted muy bien señalaba, precisamente ese es el valor añadido o el valor diferencial que tiene la ciudad de

Madrid con respecto a otras ciudades españolas, la implantación de las TIC de la información precisamente en la ciudad de Madrid.

Decirle, señor Sánchez, que proyectos concretos de cara a desarrollar en el 2006 están, desde reforzar la educación digital de los ciudadanos y empresas, a extender las redes de centros de educación digital, ofertar paquetes integrados de software y hardware en conectividad, de la misma forma que usted conoce el acuerdo que, a lo largo de este año pasado, hemos alcanzado con Sun Microsystems y que esperamos poder firmarlo con otras compañías de similares características.

Desarrollar —y le sigo relatando acciones, señor Sánchez— proyectos demostrativos emblemáticos para la ciudad, como pueden ser conexiones wi-fi, puntos desatendidos de acceso a Internet o potenciar las relaciones entre los padres y colegios a través precisamente de Internet, atendiendo en este caso —y siempre me gusta poner nombres y apellidos a las iniciativas— a una petición de Izquierda Unida o constituir la fundación Madrid Digital, señor Sánchez. Créame que la fundación se constituirá y usted podrá celebrarlo como yo lo celebraré.

Tres reflexiones antes de terminar, señor presidente: En primer lugar, Promoción de Madrid, señor Sánchez, no solo tiene un portal de Internet sino que va a tener un canal de televisión digital y creo yo que algo tiene que ver esto con lo de la Sociedad de la Información.

En segundo lugar, los compromisos de infraestructuras se mantienen todos, señor Sánchez, y estamos trabajando en coordinar precisamente, y en facilitar a esas compañías, el que se pueda desarrollar esa ciudad en red que todos queremos y en la que todos estamos trabajando, pero el problema, señor Sánchez, es que no se puede tener una ciudad en red y a continuación decir que no se pueden desarrollar las infraestructuras que necesita esa ciudad en red. Por traducirlo al román paladino, no se puede estar en misa y repicando y el problema es que, para desarrollar una red de infraestructuras, a veces hay que ocasionar molestias a los ciudadanos y a veces hay que ocasionar obras, obras que habrá que coordinar, por supuesto, pero son necesarias esas obras.

En cuanto a la fundación, ya le he dicho que el compromiso se va a cumplir y, por último, yo también, señor Sánchez, tengo la buena costumbre de leer el periódico *La Vanguardia*, pero no solo lo he leído en el día de hoy, lo leí el día en el que el Ministerio de Industria dijo que precisamente ese proyecto se iba a instalar en Barcelona. Yo también he sentido mucha envidia de cómo el Ministerio de Industria apoyaba a una gran ciudad como es Barcelona. Espero que el Ministerio de Industria también apoye a los proyectos que la ciudad de Madrid ponga en marcha. Gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el Mercado Municipal de Torrijos.

El Presidente: ¿La da por formulada?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Gracias, señor presidente.

El Presidente: Por favor, silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Simplemente para decir que ese discurso victimista que en algunas ocasiones utiliza usted, señor Villanueva, me parece un tanto sorprendente porque creo que el Ministerio de Industria está apoyando y mucho a esta ciudad en todos aquellos proyectos industriales y de implantación de nuevas tecnologías en nuestra ciudad y en esta Comunidad también. Pero, en todo caso, si usted quiere que un día debatamos sobre ese extremo lo podremos hacer, tampoco era la pregunta que le había yo referido anteriormente. Pero en todo caso, señor Villanueva, a mí me gustaría que usted nos respondiera a cuál es la situación y los plazos de ejecución del mercado de Torrijos, una pregunta que, de manera recurrente, hemos traído a esta comisión y nos gustaría saber, al final, cuál es el estado de construcción y de modernización de ese mercado municipal de Torrijos.

El Presidente: No me parece bien que utilice el tiempo de la segunda pregunta para hacer conclusiones de la primera. Entonces, al señor Villanueva le daré más tiempo. Adelante.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Simplemente para decir que si el señor Sánchez conoce qué proyectos está apoyando el Ministerio de Industria en la ciudad de Madrid, yo le rogaría que a este consejero delegado, que es el que tiene las competencias en esta materia, se los trasladase. Yo, con eso, termino mi afirmación. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Vamos a pasar al mercado de Torrijos que seguro que tiene tanto interés como la pregunta anterior. Adelante, señor Niño.

El Coordinador General de Economía, **don Ignacio Niño Pérez:** Muy buenas tardes a todos. Solamente explicar algunos hitos en cuanto a plazos y situación actual. En relación a la pregunta, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por acuerdo de 12 de mayo de 2005, adjudica la enajenación de la parcela donde se ubica el centro comercial del barrio de Torrijos, el mercado de Torrijos. La empresa adjudicataria constituye la garantía definitiva el 27 de mayo y el 15 de junio se procede al pago del precio de la parcela. Asimismo, el 15 de junio se firma el contrato entre el Área de

Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y la empresa adjudicataria.

El 15 de julio, es decir, pasado un mes desde la firma del contrato, la empresa solicita al Área de Gobierno de Urbanismo la pertinente licencia acompañando el correspondiente proyecto de construcción.

A partir de ese momento, el Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, requiere a la empresa adjudicataria el ajuste de determinados extremos del proyecto a las normas urbanísticas. Dicho requerimiento fue cumplimentado por la empresa adjudicataria de la enajenación de la parcela, previa a una petición y concesión de ampliación del plazo.

El siguiente paso es que, del examen de esa documentación por parte del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, de la documentación presentada, resulta que nuevamente es preciso hacer determinados ajustes técnicos en el proyecto. Sin embargo, y a los efectos de no demorar en el transcurso del tiempo, con el fin de no demorar la ejecución de la obra, se decide que se vayan a llevar a cabo las obras de demolición y vaciado previa concesión de la pertinente licencia, y durante la ejecución de estas obras de demolición y vaciado se irán resolviendo los ajustes técnicos y se irá tramitando la licencia de construcción con el objetivo de que en ningún momento se produzcan tiempos muertos.

Por último, para terminar, solamente decir que en cuanto al plazo de ejecución de las obras, el plazo es de 23 meses, de acuerdo con la propuesta del adjudicatario, de la empresa adjudicataria, y dentro del plazo máximo de 24 meses que se estipulaba en los pliegos. Muchas gracias.

El Presidente: Adelante, señor Sánchez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Gracias, señor presidente. Simplemente agradecer, por supuesto, la información que nos ha suministrado el coordinador general, y hacer dos matizaciones: una, señor presidente, es que a usted le parecerá bien o no la intervención que yo pueda hacer en un sentido o en otro, pero yo soy libre de hacer la intervención que quiera en los minutos o en los pocos minutos que tengo.

El Presidente: No, no, si yo le digo que...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Pero en todo caso, esa era la única puntualización, señor presidente. Y, por puntualizarle también al señor Villanueva, vamos a ver: hay muchísimos proyectos que está haciendo ese ministerio, en concreto con el programa Cenit, donde se han presentado más de 50 empresas a proyectos de desarrollo de nuevas tecnologías en esta ciudad, muchas de ellas en esta ciudad...

El Presidente: Es imposible ordenar el debate así, señor Sánchez, está utilizando una pregunta para hablar de lo anterior. No le puede contestar el

señor Villanueva, le tiene que contestar el señor Niño. Si quiere, nos olvidamos del reglamento y seguimos en comisión sin reglamento, pero yo creo que usted perfectamente se hace cargo de que no es lo adecuado utilizar un turno para una segunda pregunta, que le está contestando el señor Niño, para seguir dialogando o debatiendo con el señor Villanueva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** ¿Me deja terminar, señor presidente?

El Presidente: Sí, pero le advierto que lo que voy a hacer es dar la pregunta por contestada por el señor Niño, y seguiremos con el siguiente punto del orden del día.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Por supuesto, usted podrá hacer lo que quiera, pero simplemente puntualizarle eso, porque claro, muchas veces, cuando escucho a algunos responsables del Partido Popular decir que este Gobierno no invierte en Madrid, pues creo que tengo todo el derecho a rebatirlo y, por supuesto, a poner datos encima de la mesa. Lo único que le pido al señor Villanueva es que conozca también la realidad económica que se mueve en esta ciudad y en esta región.

El Presidente: Muchas gracias, se da por contestada la segunda pregunta. La siguiente pregunta, adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

6.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la localización de evacuatorios para uso del público en los mercadillos de la ciudad.

El Presidente: Adelante, señora Hernández. ¿La da por formulada?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña María Teresa Hernández Rodríguez:** No, voy a intervenir pero no voy a agotar el tiempo para tenerlo en un segundo turno.

El Presidente: Muy bien, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña María Teresa Hernández Rodríguez:** Esta pregunta que traigo aquí a esta comisión es que en el pasado Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, este grupo presentó una proposición, a petición de comerciantes y de vecinos, de implantar evacuatorios en el mercadillo o rastro de la avenida de Asturias. Entonces, hay una ley, la Ley de Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid, de enero de 1997, que en su artículo 11 dice que esto es responsabilidad de las juntas municipales. Pero, bueno, la concejala me propuso una transaccional para elevar al Área de Economía y Participación Ciudadana esta transaccional —que no sé si le ha llegado— de la junta, para que elevara al Área de Gobierno —bueno, también al Área de Coordinación Territorial— para su estudio y, en su

caso, toma en consideración, a los efectos que procedan, la propuesta de instalación de evacuatorios químicos en los mercadillos autorizados en el municipio de Madrid. Bueno, aprobamos la proposición, y yo lo que quería saber es si van a tomar alguna decisión y lo van a tomar en cuenta porque, aunque ellos en la contestación dijeron que la ley es verdad que obliga —y yo creo que hay que cumplirla—, la ordenanza que después se había negociado con los comerciantes no especificaba del todo cómo debería ser. En definitiva, queríamos saber cuál era la decisión y nada más.

El Presidente: Adelante, señor Niño.

El Coordinador General de Economía, **don Ignacio Niño Pérez:** Bien, pues contestar no solo lo relativo al mercado, a los mercadillos del distrito de Tetuán, sino a todo lo que es la situación de los mercadillos en todos y cada uno de los distritos de esta ciudad. Bueno, ya saben ustedes que uno de los objetivos del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana es la propuesta de medidas encaminadas a garantizar una venta ambulante de calidad. Por ello y con la finalidad de planificar e impulsar las actuaciones que conduzcan a mejorar la venta ambulante, desde el Área de Gobierno se ha hecho un extenso estudio sobre la ordenación de todos los mercadillos del municipio, como digo, no solo de Tetuán sino de todos y cada uno de los mercadillos del municipio, que abarca determinados aspectos como los generalmente relacionados con la venta ambulante legal, como su ubicación, la oferta comercial, las características de los comerciantes de cada uno de los mercadillos, los consumidores habituales de los mismos, la motivación de compra, el grado de afección sobre el comercio del área de influencia, etcétera, no solo estos aspectos generales sino como aspectos específicos de cada uno de los mercadillos, como pueden ser las instalaciones generales de cada uno de ellos, los equipamientos que tienen, las características de los puestos, las tomas de agua, los baños públicos, los contenedores, etcétera. Es decir, que este estudio es general para toda la ciudad pero atiende a las especificidades de cada uno de los mercadillos.

Del análisis de este trabajo se obtiene una evaluación genérica de las necesidades generales de la venta ambulante de nuestra ciudad así como de las instalaciones y equipamientos específicos, detectándose determinadas deficiencias en relación con la dotación de baños públicos, efectivamente, en algunos de los mercadillos de nuestra ciudad. Este dato que sale de este estudio junto con las opiniones recogidas de las asociaciones de comerciantes ambulantes y de los propios comerciantes, nos ha impulsado a realizar una valoración de las instalaciones de aseos en los mercadillos que lo requieren y a buscar soluciones como aseos móviles, en los cuales se valora incluso la posibilidad de recurrir a alquiler, transporte, limpieza, etcétera.

En cualquier caso, dadas las competencias, como decía la señora concejala, de las juntas de

distrito, de fijar las dotaciones de infraestructuras y equipamientos que garanticen el correcto funcionamiento de los mercadillos autorizados dentro de su demarcación, tal y como establece la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante, se ha enviado este estudio de detalle de las condiciones generales y específicas de los mercadillos de la ciudad de Madrid al Área de Coordinación Territorial, con quien se han mantenido conversaciones al efecto, con objeto de que una vez estudiado y valorado desde el Área de Coordinación Territorial este estudio que, como digo, implica a todos los distritos de la ciudad, una vez estudiado por los servicios de dicha área, se desarrolle una línea de actuación coordinada dirigida a subsanar las deficiencias encontradas y que señala este estudio.

El Presidente: Gracias. Adelante, señora Hernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña María Teresa Hernández Rodríguez:** Gracias por su información. Sí quería puntualizar que efectivamente el hacer esta proposición transaccional era para que afectara a todos los distritos. Le puedo decir también que en casi ningún distrito hay, pero hay algunos en que ya están estos servicios establecidos, porque nosotros lo hacíamos en el nuestro que es el que nos corresponde y en el ámbito que nos corresponde, pero por ejemplo en Vicálvaro sabemos que sí que los pone la Junta y lo que sí rogaría es que se diera la mayor celeridad a todo esto porque realmente es necesario y sabe que también en las ordenanzas municipales la Inspección Sanitaria y todo lo que esto conlleva, es obligación, con lo cual yo creo que aunque se esté regulando esto o se esté estudiando, el cumplimiento de la ley no le exime. Así es que ruego que, por favor, lo tengan en cuenta y lo hagan lo más rápido posible. Gracias.

El Presidente: Gracias. Treinta segundos para cerrar el debate, por favor, señor Niño.

El Coordinador General de Economía, **don Ignacio Niño Pérez:** Simplemente agradecer la intención de la pregunta, por supuesto, y decir que no es que se esté estudiando, está estudiado y están perfectamente identificadas las necesidades, toca no solo a un distrito, a muchos distritos de la ciudad y creo que se va a utilizar el procedimiento oportuno, que es remitir a Coordinación Territorial, que es el Área de Gobierno que coordina toda la actuación a través de los distritos, desde nuestra responsabilidad, por supuesto, como señalaba cuando comenzaba mi intervención de que nos corresponde articular medidas encaminadas a garantizar una venta ambulante de calidad, colaboraremos en todo lo necesario con el Área de Coordinación Territorial y con todas y cada una de las juntas de distrito para que estas deficiencias que se detectan en este estudio sean subsanadas, incluyendo los evacuatorios, las necesidades de evacuatorios, sean subsanadas lo antes posible.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

7.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las previsiones del equipo de gobierno respecto a las Propuestas Estratégicas para el Centro Histórico de Madrid, planteadas por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

El Presidente: ¿El portavoz? ¿Señora Denche?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Se da por leída.

El Presidente: Gracias. Adelante, señor Villanueva.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente. Señora Denche, las actuaciones concretas que está elaborando este Equipo de Gobierno son las recogidas, como usted bien conoce, en los planes de acción 2004/2005 y el inminente 2006 de la Oficina de Centro. Sobre dichas materias le puedo remitir claramente a los presupuestos municipales de cada área o en concreto a los planes de acción de la Oficina de Centro de los años 2004 y 2005 pues se recogen proyecto a proyecto -que es la pregunta que usted formula- las actuaciones ejecutadas o en desarrollo.

El documento al que usted se refiere constituye una aportación más, una aportación, si quiere, cualificada, junto con la de las áreas de gobierno, juntas municipales de distrito y otros agentes sociales, que realizan propuestas de actuación en el Centro de cara a establecer unos criterios estratégicos participados, y en concreto este documento, confeccionado a instancia y a requerimiento de la Oficina del Centro en colaboración con esta federación, ofreciéndose por nuestra parte la más absoluta libertad propositiva a los redactores del informe y con un escenario temporal de propuesta a largo plazo. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Adelante, señora Denche, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Gracias, señor presidente. Gracias señor consejero delegado por sus explicaciones. Decirle que, en cualquier caso, nos interesaban las conclusiones del trabajo realizado por la federación regional. El informe en el que, en relación a la Oficina de Centro, plantea una serie de medidas, estudios e iniciativas para la recuperación. Decir, por un lado, que es demasiado usual la sensación de abandono y dejadez de las administraciones para promover la recuperación del centro de Madrid, que la propia FRAVM habla de escasez de vivienda pública y privada adecuada, falta de equipamientos públicos para satisfacer necesidades en polideportivos, colegios, bibliotecas y centros de día. También hay problemas de movilidad, de contaminación acústica y atmosférica, ocasionadas por el tráfico y por el

ocio nocturno en algunas partes de los distritos centrales.

Para nosotros es importante saber qué medidas y planteamientos ha impulsando la Oficina de Centro para cumplir ese compromiso electoral del Equipo de Gobierno, que hablaba de 40.000 viviendas. También señalar que en algunos de los barrios, la vivienda vacía alcanza un 30%. Igualmente que hay numerosos edificios vacíos o en estado ruinoso. Que se han iniciado algunas actuaciones de rehabilitación en Lavapiés, Huertas, Las Letras o Tetuán, e incluso, la creación de la agencia municipal de alquiler. Pero que en cualquier caso, creemos que no se ha dado el paso, que hace falta dar ejemplo; no solo dar ejemplo a la iniciativa privada, sino intervenir, que se puede recurrir, o que hay que abundar en la senda de la expropiación, siempre que los inmuebles no cumplan la función social a la que están destinados y que, en todo caso, no es solo el problema de la vivienda, sino paliar problemas de movilidad, de acceso a equipamientos públicos, de ruido, en definitiva, de medidas para revitalizar el centro. Y a propósito, hoy salía en prensa un anuncio sobre la ejecución de la mitad de aquel plan.

Queremos decir que desgraciadamente, como en el caso de Molière, este es un balance imaginario. Que las 21.000 viviendas ni están hechas ni están en tramitación. Estamos hablando de otra cosa, de mecanismos de inclusión, de orden semántico justificativo pero que, en cualquier caso, de esas 20.000 viviendas que no van a estar en el mercado, simplemente estamos hablando de que 12.000 de ellas no pasarían la ITE. Estamos hablando de ese producto en ese estado y que lo que estamos diciendo, o lo que estamos cuantificando como intervenciones, no es otro que la pura obligación de mantener la vivienda en estado adecuado. Por ello, porque entendemos que esta es una asignatura pendiente, es por lo que hemos pedido mayor aclaración. Muchas gracias.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente. Señora Denche, tomo nota de su recomendación de lectura a Molière. Leer los clásicos siempre es algo tremendamente positivo, y en este campo siempre nos vamos a encontrar. A mí se me ocurría otra famosa obra de Molière, pero no vendría al caso porque se malinterpretaría.

Señora Denche, en los diagnósticos sobre cómo está el centro, podemos coincidir la federación, usted y yo, seguro, pero en cualquier caso, en lo que no coincidimos, puesto que coincidimos en eso, es en los instrumentos que se han puesto en marcha para superar esa realidad que no nos gusta. Por tanto, no estamos de acuerdo en eso que usted dice de que no hemos dado el paso, yo creo que sí. Desde luego lo que no me puede usted pedir a mí ni a nadie, ni siquiera a Molière en su magnificencia, es que la realidad del centro cambie en dos años, porque eso sería material y metafísicamente imposible.

Metafísicamente también tendríamos discrepancias, en lo material seguro que nos vamos a poner de acuerdo. Por tanto, afirmaremos usted y yo que materialmente es imposible que el centro cambie en dos años. Eso es algo a lo que este Equipo de Gobierno no aspira. Este Equipo de Gobierno aspira a cambiar el centro en un plazo razonable de tiempo y, por supuesto, contando con los instrumentos de los que nos hemos dado. Usted conoce uno de ellos, que es la Oficina del Centro. Usted conoce, porque ayer se presentó y un compañero suyo asistió a la constitución de la comisión de seguimiento del Plan de Rehabilitación del Área de Urbanismo para el centro y son instrumentos que vamos a poner en marcha, que estamos poniendo en marcha para recuperar ese centro.

Lo importante es que el diagnóstico sea lo más participado posible, y lo importante, señora Denche, es que las acciones que haya que tomar —y algunas de las acciones son decisiones valientes, y yo sé que Izquierda Unida va a estar apoyando al Equipo de Gobierno en estas decisiones valientes— las hagamos de forma compartida en ese diagnóstico, pero también en determinadas actuaciones. Sé que Izquierda Unida va a estar por esa labor, porque así lo ha pedido y así lo ha demostrado a lo largo de los años, y en esos aspectos, señora Denche, estoy absolutamente convencido de que coincidiremos, en otros no, porque no podría ser una coincidencia absoluta.

Pero en cualquier caso, señora Denche, para superar ese balance imaginario, yo lo que le recomiendo, o permítame que le aconseje, es que seamos utópicos, pero utópicos materialistas o si se quiere utópicos realistas y trabajemos por mejorar esa realidad que no nos gusta, cambiando lo que es el presente. Tampoco neguemos que las cosas están cambiando, porque eso sería como negar que la tierra se mueve y la tierra, señora Denche, como bien dijo alguien que fue condenado por rebatir lo contrario, se mueve.

El Presidente: ¿Señora Denche?

La concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** No voy a intervenir, parece extraño pero es así.

El Presidente: Yo le felicito personalmente.

(Risas)

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Por mi medida.

El Presidente: Moliere nos ha iluminado a todos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

8.- Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana, solicitada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la

renovación de contratos a los comerciantes que explotan negocios en las Estaciones de Metro.

El Presidente: Adelante, señor Misiego, tiene cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón:** Muchas gracias, señor presidente. Le voy a rogar que si me paso de los cinco minutos, los acumule al resto del segundo turno.

Buenas tardes a todos y a todas. Señor consejero, le traemos un problema que usted seguramente conoce —es usted un hombre informado— que corresponde a las competencias de este Área de Economía y Comercio y que en todo caso es un problema del cual trataré de explicar brevemente el calado del mismo. Le traemos este asunto para que usted intervenga en la solución del problema, porque evidentemente si no lo hacemos así estaríamos cometiendo una injusticia, seríamos incoherentes con la política de comercio del Ayuntamiento de Madrid en relación con el apoyo al pequeño y mediano comercio, fundamentalmente al comercio de proximidad. En todo caso, yo creo que es una necesidad, necesitan soluciones y las soluciones pueden estar en la actuación, en la intervención del Área de Economía y Comercio para mediar y para posibilitar el marco de soluciones acordadas con el conjunto de los comerciantes. Hay 120 comerciantes, se trata de la red de comercios de Metro de Madrid que, como saben ustedes, son 120 comerciantes, dan empleo a 500 trabajadores directos, a 200 indirectos, con lo cual estoy diciendo que se verían afectados 700 trabajadores. Le anuncio que tanto Comisiones Obreras como UGT han manifestado la necesidad no solamente de apoyo sino de solución al problema también. Les anunciaron en el mes de diciembre su resolución de los contratos con fecha 31 de diciembre, que posteriormente ha sido renovado hasta el 30 de junio y que esperamos que ese tiempo de prolongación sirva para buscar una solución positiva.

¿Qué soluciones puede haber aquí, señor consejero? Las soluciones que puede haber aquí son las siguientes: en todo tipo de comercio siempre hay posibilidades de mejora, si la red de Metro de Madrid tiene intención de mejorar la red de comercios, pues bienvenido sea, pero que cuenten con los comerciantes actuales. Y digo que cuenten con ellos, que no prescindan de ellos, porque durante veinte años estos comerciantes llevan haciendo un trabajo y una prestación de servicios elogiada, extraordinaria. Han atravesado momentos difíciles: de inseguridad en la red de Metro, de un mercado no atractivo. Hoy están en otras circunstancias, han mejorado la situación, hay un mercado potencial, son muchos millones de viajeros que pasan por la red, el clima de seguridad ha mejorado también. Hay unas perspectivas mejorables y se anuncia un plan de mejoras, pero un plan de mejoras que se anuncia prescindiendo de ellos y eso, desde luego, nosotros no lo vemos correcto.

Yo tengo que recordar que el Ayuntamiento de Madrid es el socio mayoritario de Metro. Tenemos en torno a un 75% de las acciones de Metro. Difícilmente se entendería por parte de la ciudadanía y de los propios comerciantes que, siendo socio mayoritario de la red de Metro, no podamos influir en las políticas de gestión de Metro, no en materia de transporte, sino en materia de cómo gestionamos la red de comercios, la red comercial que tenemos en Metro. Y digo que cuando debe de intervenir, debe de intervenir para que se abra un marco de negociación razonable, para que se dé continuidad a estos comerciantes, para que se cambie el modelo de gestión, expoliativo por decirlo de alguna manera, poco razonable en el sentido de la explotación. Le tengo que decir que a la mayoría de los comerciantes —a la mayoría, no a todos— les hacían contratos de dos y seis meses. Difícilmente se puede invertir en la mejora de un comercio con esos plazos de contratos. Para invertir y capitalizar la inversión, pues hay que plantear plazos de contratación más amplios: dos, tres, cuatro, cinco años, que permitan a los comerciantes poder mejorar sus negocios, etcétera.

Primero, continuidad. Segundo, garantía de continuidad. Tercero, que cuenten con ellos para el plan de mejora y, cuarto, que abran la negociación directamente con ellos, que son los interesados, con la asociación de comerciantes. Ellos son los que defienden sus intereses, ellos no se sienten representados por terceros, quieren negociar directamente.

Dicho esto, le venimos a pedir, primero, su intervención; segundo, la mediación de ustedes de cara a abrir ese marco de negociaciones. Yo le preguntaría a usted si están pensando en otro modelo de gestión. El modelo de gestión que ahora está llevando Metro es la concesión a una empresa y a su vez esa empresa es la que gestiona la red de comercios de Metro.

Nosotros somos partidarios de otro modelo de gestión; podía haber una gestión directa por parte de Metro, de la red de comercios. Pero en todo caso, el modelo de gestión es el que es.

Parece ser que hay un concurso nuevo, seguramente se cambiará de empresa, pero en todo caso en ese marco de cambio, de nuevos pliegos de condiciones, de nueva concesión a otra empresa, lo que sí «antes de», hay que establecer ese marco de negociación que dé continuidad a los comerciantes que hay, que dé garantías y que permita que no se prescindiera de ellos, porque ya han pasado los peores tiempos, se han comido, por decirlo de alguna manera, el marrón de los tiempos malos de la red, y si ahora hay un plan de mejora de la red, lo que no puede ser es que hagamos un embellecimiento de toda la red, lo dejemos guapo, lo dejemos extraordinariamente bello y, posteriormente, ahora se lo demos a una empresa para gestionarlo distinta y prescindamos de los que han estado trabajando hace un montón de años en esta red de comercio y traigamos a franquicias u otro formato de comercio para hacerse con ese

mercado potencial que es el de los millones de viajeros que entran diariamente en el metro.

Dicho esto, ya termino, y decirle que lo que le venimos a plantear es, sabiendo que usted no tiene competencias en transporte, sí tiene competencias en comercio, sí tiene una política comercial, sí tiene el 75% alrededor de las acciones de Metro; tenemos consejeros en el Consejo de Administración de Metro, podemos influir para que se abra ese proceso de negociación y no se tomen actitudes o decisiones injustas con lo que la Asociación de Comerciantes viene denunciando durante este tiempo. Y lo viene denunciando, yo creo que con toda la justicia del mundo. Es razonable que ustedes les atiendan.

Han solicitado una reunión, señor consejero, al señor alcalde de Madrid y hasta el día de hoy que yo conozca no les ha sido contestada. Si el señor alcalde por su agenda no pudiera recibirles, yo le pido que les reciba usted. Usted es el responsable de Comercio; usted podría recibirles, escucharles, como hace con otros colectivos, a instancias de la Oposición y muchas veces ni a instancias de la Oposición, directamente porque se lo solicitan a usted, y usted los recibe. Usted es una persona accesible ¿no? Y en este caso si el alcalde, efectivamente, entiende que está muy ocupado, que tiene una agenda densa, que eso puede delegarlo perfectamente en usted, les reciba usted.

Yo creo que usted podría jugar perfectamente al papel de la intervención, de la mediación y de buscar el marco de solución a los problemas que ya le están planteando los comerciantes y que le plantea este concejal.

Le anuncio también que estoy a la espera de su contestación —espero una contestación positiva— y yo creo que esto no debe ser un problema insoluble; es un problema que tiene soluciones, que puede y debe tener soluciones y, además, tiene y debe de tener soluciones en el marco de la modernidad, de la modernización, del plan de mejora, todo lo que nos vengán a decir ustedes. Lo que no puede venir nunca es en el marco de la exclusión y de liquidar derechos de veinte años de actividad comercial de pequeños comerciantes que, con todo el esfuerzo del mundo, están peleando todos los días en la red de locales de Metro y, además, están dando un servicio y una prestación excelente. Muchas gracias y espero la contestación del consejero.

El Presidente: Gracias. Adelante, señor Villanueva. Tiene quince minutos.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, permítame que agradezca al señor Misiego los adjetivos calificativos agradables que ha vertido sobre este consejero delegado, definiéndole como un hombre informado y accesible; tan accesible, señor Misiego, que a algunos de los empresarios afectados por esta circunstancia yo les he recibido

con motivo de otras cuestiones que ahora no vienen al caso.

Usted lo ha dicho muy bien, yo tengo las competencias, señor Misiego, que tengo. No tengo más porque es razonable que no tenga más, porque tengo bastantes con las que tengo, y a veces, el ejercicio de las competencias, lo que hay que hacer es coordinarlo con otros compañeros que sí tienen esas competencias. Esto no es un trabalenguas, lo que le quiero transmitir es que, evidentemente, hay otros compañeros míos, que son en este caso miembros del Consejo de Administración de Metro, que trasladarán la posición que tenga este Ayuntamiento de Madrid sobre esta cuestión. Y, por supuesto, ya le anticipo que nunca he tenido ningún problema para recibir a nadie en mi despacho y que, por lo tanto, mis puertas siempre están abiertas. En este caso he de decirle, para su información, que a mí no se me había —hasta el día de hoy que yo sepa— solicitado ningún tipo de reunión.

Entrando en la cuestión que usted plantea, esa corporación, a través —como usted muy bien decía— del Área de Gobierno de Economía, viene desde el año 2003 haciendo un importante esfuerzo a favor del pequeño comercio de proximidad de nuestra ciudad, esfuerzo que se ha visto reflejado —como usted bien conoce— en un importante incremento de los fondos municipales dedicados a su mejora y a su modernización, a la creación de nuevos instrumentos de apoyo, tales como la línea de fomento del asociacionismo, dinamización y formación comercial, a la creación de planes de dinamización para determinadas zonas comerciales o el Plan de modernización de los mercados municipales; el fomento de la protección de los derechos de los consumidores como distintivo de la calidad comercial, a un mayor control de la legalidad que impida la competencia desleal en el ámbito del comercio madrileño.

Creo que a estas alturas de la legislatura, señor Misiego, es innegable, a la vista del esfuerzo que hemos realizado con los recursos que nos proporcionan los madrileños, nuestra decidida apuesta por el pequeño comercio de proximidad y nuestro convencimiento de su extraordinaria importancia en nuestro modelo de ciudad.

Sin embargo, como Administración pública, tenemos muy presente que somos nosotros los primeros que debemos cuidar la libre competencia, la normativa y la legalidad de la actividad comercial, y que desvirtuar la libre relación privada basada en un compromiso contractual, repito privado, a través de una intromisión en dicha relación, no solamente generaría inseguridad en las partes contratantes, sino que además nos llevaría a un estancamiento en la búsqueda de la excelencia que garantice el éxito competitivo y, por tanto, la permanencia de nuestro pequeño comercio de proximidad.

No obstante, señor Misiego, este área de gobierno entiende, de la misma forma que lo anterior, que siempre desde el máximo respeto al compromiso contractual entre dos partes, en

determinadas ocasiones y por razones de interés general, ya que el comercio no es otra cosa que una parte fundamental de nuestro entramado social, debe de ser especialmente receptivo a este tipo de problemática. Por ello, en una situación análoga a la que el señor Misiego se refiere en esta solicitud de comparecencia, como fue el conflicto suscitado por la finalización y no renovación de los contratos de los comerciantes de la plaza de los Artesanos del centro comercial Madrid-2 La Vaguada, nos reunimos con las partes implicadas para intentar acercar los intereses de cada una de ellas, de forma que se encontrase la mejor solución posible al conflicto y, fundamentalmente, en defensa del pequeño comercio implicado.

En el caso que hoy nos ocupa, el problema que se plantea deriva del vencimiento de los contratos entre los comerciantes instalados en las dependencias del Metro con la empresa Metromatic, como consecuencia, asimismo, del vencimiento el pasado mes de diciembre del contrato suscrito entre esta empresa y Metro para la gestión de los espacios comerciales de la red.

Esta decisión de no prorrogar el contrato obedece a una clara necesidad, según manifiestan los responsables de Metro, de adecuar las instalaciones del Metro a la realidad actual, ajustando su superficie a la demanda actual.

Después de analizar los aspectos relacionados con Protección Civil y seguridad, obra civil y arquitectura y actividad comercial, el Consejo de Dirección de Metro, que no su Consejo de Administración —insisto, el Consejo de Dirección de Metro— decidió no la supresión de la actividad comercial en Metro, sino que la nueva contratación de dicha actividad, a partir de la extinción del contrato en vigor, se debe de adaptar a los nuevos niveles de calidad y seguridad que se están exigiendo en Metro con los siguientes criterios básicos: Uno, las instalaciones se deben situar en aquellos espacios cuya ocupación no represente ningún riesgo presente o futuro para el tránsito de viajeros.

Dos: El tipo de actividad comercial a desarrollar en dichos espacios no supondrá un riesgo añadido a la propia explotación del sistema de transporte y deberá adaptarse a la normativa que pueda ser de aplicación. Aquí, señor Misiego, hay que hacer hincapié en lo que sería competencia de este Área de Gobierno, que curiosamente sería al cumplimiento de la normativa, en colaboración con otras áreas de Gobierno, en materia de seguridad o en materia de protección civil.

Por último, señor Misiego, los diseños arquitectónicos de las instalaciones, así como la calidad de servicio que ofrezcan, tiene que ser similar como mínimo a los niveles de calidad que Metro se está imponiendo para su propio servicio. La actividad comercial, referida a sus instalaciones comerciales, debe de ser contemplada como un aspecto más de todos los servicios que Metro ofrece a sus clientes. Por tanto, su implantación debe coordinarse de forma que refuercen o al menos no impidan las actividades de cualquier otro

tipo que se puedan desarrollar en el interior de sus estaciones, cuyas posibilidades futuras, apoyadas en los avances tecnológicos, son cada día mayores. No obstante, en atención a los intereses de los comerciantes que tenían suscritos contratos con la empresa Metromatic, se ha prorrogado el contrato durante seis meses más, es decir, hasta junio de este año, prórroga que valoramos desde el Área de Gobierno de Economía y desde el Ayuntamiento de Madrid de forma positiva, por cuanto entendemos que esta es una demostración del interés de la virtual dirección de Metro por encontrar soluciones que permitan compatibilizar los intereses de los comerciantes con la evidente y necesaria actitud de renovar y modernizar las infraestructuras de Metro.

En cuanto a la cuestión que me plantea de recibir —vuelvo a repetirlo— a los comerciantes afectados, por parte de este consejero delegado, señor Misiego, no hay ningún problema. En cuanto a cuál va a ser la posición del Ayuntamiento de Madrid, ya creo que se la he transmitido. La posición del Ayuntamiento de Madrid se expresará a través de los representantes en el Consejo de Administración. Una vez que el consejo de administración tome en consideración este asunto —hasta ahora ha sido el Consejo de Dirección—, evidentemente habrá que compatibilizar lo que nosotros entendemos razonable de las posturas de reivindicación de estos comerciantes con lo que también compartimos como razonable por parte de la dirección de Metro, y es modernizar sus instalaciones y que las actividades comerciales que existan en la red de Metro cumplan con la normativa más exigente, que es la normativa que en estos momentos existe en materia de seguridad y Protección Civil. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. Iniciamos el último turno. Señor Misiego, tiene según mis cálculos siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón:** Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, qué decirle de su intervención. Podemos estar de acuerdo en muchísimas cosas. En seguridad, cómo no vamos a estar de acuerdo con que se establezcan marcos de seguridad en la red de Metro; mejora de la calidad, toda, toda la del mundo; renovar y modernizar la red de Metro, extraordinario. Cuenten con nosotros para eso.

No me ha dicho nada de qué opina el Área de Comercio en relación con la cosa, con el futuro. ¿Son positivos seis meses más? Claro, cómo no vamos a considerar positivos esos seis meses más. Claro que es positivo, señor Villanueva, pero siempre que en estos seis meses hagamos los deberes y busquemos soluciones al problema. ¿Nosotros podemos estar callados, podemos mirar hacia otro lado, señor Villanueva? ¿Tenemos que esperar al Consejo de Administración de Metro para opinar lo que pensamos? ¿Con el 75% de las acciones nosotros vamos a esperar a que decidan por nosotros el modelo de gestión y la solución del problema de los 120 comerciantes de la red de Metro?

¿No podemos influir, no podemos opinar, no podemos decir qué modelo de gestión queremos para Metro, para la red comercial de Metro antes de que vayan al Consejo de Administración con todo hecho, en todo caso cocido y ustedes por disciplina del partido no puedan votar en contra? Cuando nosotros estábamos en el Consejo de Administración de Metro debatíamos estos asuntos con los representantes de Metro, estos asuntos y otras materias más. Ya no podemos estar allí, ya no podemos opinar y lo que le pedimos ahora es que influya, y lo que le venimos a decir es que todo eso que ha dicho usted, bienvenido sea, pero en ese marco de renovación y de mejora, qué opinan ustedes sobre las intenciones y las peticiones que tienen los comerciantes de Metro, que dicen que ellos quieren estar en ese plan de mejora y de renovación, que cuenten con ellos, eso les dicen y que están dispuestos a invertir aquello que sea necesario para seguir en la actividad comercial en la red de Metro. Lo que vienen a plantear es que quieren continuar en esa actividad y en la red de Metro y confían en que negocien ustedes con ellos para ver el marco de negociación que les permita dar una solución al problema. Eso es lo que yo le pregunto y usted me dice que todo se va a ver en el consejo de administración —no puede ser de otra manera— y me dice que todo está en el marco de un plan de seguridad, de mejoras en la calidad, de renovar y modernizar. En esas cosas están de acuerdo los comerciantes, pero los comerciantes quieren saber: «y de mi futuro, ¿qué?, que llevo 20 años aquí, que me puedo ver con el cierre del kiosco y tendría que echar a mis trabajadores a la calle» Y son 500 empleos directos, 200 indirectos y 120 comerciantes, pequeños comerciantes, que hay que apoyarlos, porque si la política del Ayuntamiento es apoyar al pequeño comercio, aquí tenemos a 120 comerciantes que están en Madrid, que no son de Fuenlabrada, que llevan 20 años haciendo una actividad meritoria, dando un gran servicio a los ciudadanos de Madrid y que, en todo caso, en un momento determinado que Metro de Madrid decide un plan de mejoras y de renovación, que cuenten con ellos, que no prescindan de ellos, que no acaben con ellos. Eso es lo que yo le vengo a plantear aquí, señor Villanueva. Trato de influir en usted para que intervenga en el futuro de la solución del problema; que no espere a que nos lo traigan ya hecho de Metro. Si no fuéramos socios mayoritarios, podríamos pensar que no deberíamos intervenir, pero es que tenemos cerca del 75% de las acciones de Metro.

Me acuerdo de aquella pelea. ¿Se acuerda usted de aquella pelea —que íbamos a hacer un consorcio o que nos íbamos a salir del consorcio—, la pelea aquella de los cargos en el consejo de administración con la Comunidad, el Ayuntamiento y la Comunidad? ¿Se acuerda usted de aquella pelea? Que estuvo en un tris de romper el consorcio, que es un tema que todos estaremos de acuerdo en que es un instrumento para el transporte público inmenso. Aquella discusión que tuvimos por los puestos que teníamos que tener el Ayuntamiento y la Comunidad en el consejo de administración, ahora que sirva para defender los

intereses de Madrid, de los ciudadanos de Madrid, de los comerciantes de Madrid e influir en el modelo que van a hacer. Lo único que le pido es eso, que usted lo puede hacer perfectamente, porque usted es un tío capaz, y si no está en el consejo de administración, tiene a don Pedro Calvo; si no está usted en el Consejo de Administración tiene a don Pedro Calvo y a más representantes en ese consejo de administración del Ayuntamiento de Madrid, que pueden coger y plantear: señores de Metro, dirección de Metro, miren ustedes, abran un proceso de negociación directa con los comerciantes, busquen soluciones. Eso lo pueden hacer ustedes porque tenemos autoridad, porque tenemos la mayoría de acciones y porque tenemos la obligación de defender al pequeño comercio y porque tenemos políticas comerciales —en todo caso, que estamos diciendo todos los días— de apoyo sistemático al pequeño comercio. Si no lo hiciéramos así, podría dar la sensación de que decimos una cosa y hacemos otra y yo no creo que sea así, pero en todo caso, para que no sea así, hagan ustedes lo que tienen que hacer. Recibanles, porque evidentemente usted no ha tenido notificación de la solicitud de reunión, porque se lo han hecho directamente al alcalde y el alcalde seguramente tendrá otras ocupaciones. En todo caso, debería de haber delegado en usted.

Está todavía a tiempo de reunirse con ellos, el tiempo está por delante, usted puede reunirse con ellos y establecer el marco de negociación adecuado y ver las soluciones en el marco antes de que se produzca ese consejo de administración, que dice usted que se producirá, donde tomarán decisiones sobre qué hacer acerca de la red comercial de Metro de Madrid. Esa es la intención de este concejal, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, de influir en ustedes para que las cosas se hagan bien y para que demos soluciones a problemas solubles, no insolubles, porque tenemos esa obligación y porque tenemos la capacidad política, accionarial y además tenemos a los representantes, como decía usted, en el consejo de administración para obligar o, en todo caso, exigir que cuenten con el Ayuntamiento de Madrid antes de que tomen soluciones en la dirección de cómo hacer las cosas en este problema. Es un problema que tiene solución y, por lo tanto, le pedimos soluciones para este asunto. Y anunciarle, señor Villanueva, que llevaremos una proposición al Pleno, porque es obligación, por parte de la Oposición, llevar proposiciones que den solución a este problema también, que lo conozcan los ciudadanos para que el Pleno se pronuncie pero, en todo caso usted, al margen de, sin prejuzgar lo que nosotros hagamos en el Pleno, podían ustedes tomar la decisión y la determinación de ayudar en el problema. Yo le pido encarecidamente que lo haga porque además sería de justicia y porque además la asociación de comerciantes se lo va a agradecer; veinte años prestando servicios a los madrileños, es de justicia que consideren la posición que tienen, lo que están planteando y para que sea una solución justa la que se dé al problema de los comerciantes de Metro, muchas gracias.

El Presidente: Adelante, señor Sánchez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Sánchez Pérez-Castejón:** Sí, gracias presidente.

Por supuesto sumarme a las declaraciones que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida y hacer algunas matizaciones. Yo creo que la respuesta que ha dado el consejero delegado de que no me ha llegado ninguna carta por parte de la asociación de comerciantes de Metro para reunirme con ellos, me parece francamente insuficiente, insuficiente porque este conflicto se produjo a finales de año y lo primero que tendría que haber hecho el consejero delegado es descolgar el teléfono y haberse puesto en contacto con esos comerciantes. Por tanto, yo creo que eso denota, en relación con una de las declaraciones que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, yo entiendo que también y comparto la opinión del portavoz de Izquierda Unida de que el señor Villanueva es una persona capaz, es un consejero delegado capaz, y por tanto, si eso no lo ha hecho, si no ha descolgado ese teléfono y se ha puesto en contacto con la asociación de comerciantes, es por falta de voluntad política, nada más y nada menos, no porque no le ha llegado una carta ni eventualmente porque no haya sabido de ese conflicto en los medios de comunicación porque, insistentemente y de manera recurrente durante estos días del mes de enero, se ha producido esa noticia en los medios de comunicación de tirada regional.

El señor Villanueva lo comparaba un poco con la intermediación que se había hecho por parte de los responsables de Economía con los artesanos de la Vaguada y a mí me parece que, en cierta manera, es una media verdad porque la empresa de la Vaguada es una empresa privada y Metro, que sepa yo, es una compañía pública y por tanto, es de rigor, como bien ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, preguntar al accionista mayoritario de esa compañía cuál es su criterio en torno a un conflicto que debe ser resuelto por la empresa pública Metro, pero usted, ustedes, como Corporación, somos accionistas mayoritarios de esa empresa que se llama Metro y por tanto ustedes no se pueden abstraer primero a ver cuál es la solución que tienen ustedes que dar a un colectivo que, como bien ha dicho el señor Misiego, afecta a más de 700 trabajadores y, en segundo lugar, explicar cuáles son los planes que tiene este Gobierno municipal a la hora de modernizar los comercios en el metro de Madrid.

Por tanto, la propuesta que hace el comercio a mí me parece como muy clara y, además, francamente me parece como muy constructiva.

El comercio del Metro lo que viene a plantear al Gobierno municipal es: queremos saber cuáles son los planes de futuro que tiene esta compañía, la compañía Metro para el futuro del pequeño comercio de esa compañía, y lo que hacemos es llamar a la puerta de los accionistas mayoritarios, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, porque además me parece que es coherente, es decir, es un colectivo que lleva presente en el Metro

durante más de 15 años, casi 20 años, recordaba el señor Misiego, y además decía que es constructivo porque lo que proponen es una mesa de diálogo para plantear con los accionistas mayoritarios y con la compañía Metro cuál es el futuro a realizar en el Metro. Por tanto, la pregunta que usted debería de responder, señor Villanueva, aquí en esta Comisión de Economía, porque usted pertenece a un Gobierno municipal que es el socio mayoritario de esa empresa, es si ustedes, Ayuntamiento de Madrid, cuentan con los comerciantes a la hora de construir ese futuro. Esa es la pregunta que usted tiene que responder y no tiene que decir que serán los consejeros en la compañía Metro los que definirán cuál es la postura del Gobierno municipal o del Ayuntamiento de Madrid, porque obviamente estamos hablando de una empresa pública y obviamente estamos hablando de una Corporación que tendrá también sus criterios políticos y sus criterios económicos a la hora de definir cuál es el futuro del comercio en el Metro de Madrid. Y yo creo, además, que la respuesta, señor Villanueva, de manera innegable, debe de ser sí, se debe de contar con los comerciantes en ese futuro Metro y se debe de contar con ellos porque no parece que atienda a una decisión empresarial el hecho de redefinir la eventual presencia del comercio en ese Metro. Al contrario, si fuera por criterios empresariales, yo creo que el comercio debería de estar presente o seguir presente en ese Metro porque ha demostrado suficientes dosis de competitividad. Lo decía antes muy bien el señor Misiego, han estado durante más de 10 años con contratos precarios, con contratos de dos, cuatro meses o seis meses de duración, por tanto yo creo que competitividad han demostrado de sobra, porque en circunstancias muy precarias, que por cierto esta Corporación y ustedes como socio mayoritario han permitido, cosa que a mí sinceramente me sorprende francamente. Pero no solamente criterios empresariales, yo creo que también, desde el punto de vista social, es de justicia contar con esos comercios en ese futuro Metro, y es de justicia social porque, como bien decía el señor Misiego, está afectando a más de 150 comercios, a más de 700 empleos y que además ha recabado, nada más y nada menos, que más de 750.000 firmas. Por tanto, si nos atenemos a criterios de interés general, que entiendo yo que una empresa pública como es la empresa Metro debería de contar con ellos, entiendo que esos criterios de interés general deberían también ustedes tenerlos en cuenta y, por tanto, volver a responder sí a contar con esos comercios en el futuro metro que ustedes estén planteando.

Decisión política. Pues yo creo que también decisión política a esa pregunta debería ser la respuesta sí, porque yo creo que en política y en empresa también, señor Villanueva, la ética cuenta bastante y, claro, a unos comerciantes, a un sector que ha estado durante 20 años en momentos muy duros, según nos han trasladado a nosotros, de la actividad cumpliendo una función social importante, que yo creo que nadie va a negar, como es la seguridad de los ciudadanos que utilizaban el Metro hace 15, 20 años, me parece que es desde todo

punto ético el contar con esos comercios para el futuro de ese Metro que ustedes quieren construir.

Usted hablaba de que hay fallos de seguridad, yo me apunto a lo que ha dicho el señor Misiego, esos fallos de seguridad que se corrijan. Usted hablaba también de modernización de un criterio estético de esos comercios y de esos negocios. Yo, por lo que he leído en prensa y por lo que me han trasladado los compañeros que se han reunido con esos comerciantes, ellos no niegan la modernización de sus locales, al contrario, lo que critican es que, como consecuencia de la precariedad de esos contratos que se han producido por parte de Metromatic, con el consentimiento de la compañía Metro de la que ustedes, vuelvo a repetir, son accionistas mayoritarios, se ha permitido esa precariedad de dos, cuatro, seis meses de otorgamiento de ese contrato y por tanto han visto imposible el poder invertir, el poder modernizar y el poder cumplir ciertos criterios estéticos, que no sé ustedes cuáles tendrán en mente, a lo largo de estos años. Por tanto, yo creo que es justo, desde el punto de vista empresarial, desde el punto de vista social, del interés general, porque además cuentan con el apoyo, no solamente de los grupos políticos aquí representados, al menos de la Izquierda, no sé de ustedes porque en principio usted no se ha pronunciado y por tanto entiendo yo que el Ayuntamiento de Madrid no se ha pronunciado al respecto, pero también, como bien decía el portavoz de Izquierda Unida, por parte de la izquierda sindical y por parte de infinidad de ciudadanos de Madrid que, con más de 750.000 firmas, han mostrado su apoyo al comercio presente en ese Metro.

Por tanto, yo creo, señor Villanueva, que la propuesta que le hacía el portavoz de Izquierda Unida —permítame la expresión— que sería como las tres íes: la intermediación por parte del Ayuntamiento de Madrid, la intervención, por parte del Ayuntamiento de Madrid, en la resolución de este conflicto, y la inclusión de los comercios y de los comerciantes, de esa Asociación de Comerciantes de Metro, en el diseño de ese futuro metro que queremos, también, construir entre todos, pues yo creo que es una propuesta muy legítima, muy constructiva que, por supuesto, nosotros apoyamos, —también le anuncio que presentaremos una proposición al Pleno del Ayuntamiento—, y espero que en esa empresa —que no es privada, que es pública y, por tanto, ustedes deberían de contar cuáles son los planes y cuál es la propuesta que van a llevar a ese consejo de administración—la lógica se imponga al final y cuenten ustedes con ese pequeño comercio para el futuro del metro. Nada más.

El Presidente: Tiene la palabra por tiempo de 10 minutos el señor Villanueva.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Consejero Delegado de Gobierno, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente. Agradecer las intervenciones, tanto del señor Misiego como del

señor Sánchez, porque me parecen interesantes, y porque de todo se aprende aunque, por supuesto, haya algunas cuestiones en las que no estamos de acuerdo o no estoy de acuerdo.

No entiendo, señor Misiego, lo que me cuenta usted de disciplina de partido y peleas —no sé de qué me habla—, pero, en cualquier caso, lo que sí le puedo decir es que, efectivamente, nosotros tenemos una representación en el Consejo de Administración de Metro y, por tanto, nosotros nos expresaremos a través de nuestros consejeros, de los consejeros que están en representación del Ayuntamiento de Madrid. Es que me parece lo más razonable y lo más oportuno posible, independientemente de que yo, por supuesto, me reuniré con los comerciantes.

¿Modelo comercial? Pues mire, yo le soy sincero: en estos momentos, señor Misiego —a lo mejor le parece una boutade, pero no lo es, es un ejercicio de sinceridad, y quiero que me lo agradezca porque me gusta ser sincero con usted y con todos—, yo no tengo un modelo comercial en estos momentos pensado para Metro, señor Misiego; es Metro de Madrid quien tiene que tener pensado un modelo comercial. Y este consejero delegado de Economía puede coincidir o no con esa empresa, que está participada por la Comunidad de Madrid y por el Ayuntamiento de Madrid, pero, créame, yo no estoy en estos momentos para pensar ni para trabajar por el modelo comercial de Metro de Madrid, señor Misiego; no, para eso está Metro de Madrid, y cuando se plantee esta cuestión, yo puedo trasladar, a través de mis compañeros que forman parte del consejo de administración—afortunadamente, no solo está don Pedro Calvo, hay otros compañeros más—, cuál es la posición, si se me pregunta, o si yo requiero opinar sobre este asunto. Pero, señor Misiego, en esta vida no hay que tener una opinión sobre todas las cuestiones —entre otras cosas, sobre todo, las cuestiones que no son de tu competencia—, y para eso está Metro de Madrid, para desarrollar su modelo comercial. El Ayuntamiento ahí no tiene nada que decir, entre otras cosas porque nosotros no tenemos un modelo intervencionista, ni tampoco usted, en ese sentido; estoy absolutamente de acuerdo en que estamos pensando exactamente lo mismo.

Ya no estoy tan de acuerdo con la intervención del señor Sánchez, sobre todo porque el señor Sánchez a veces —luego dice que yo le regaño— utiliza la expresión de «media verdad»; no, señor Sánchez, el que dice medias verdades es usted. Pero su problema es que, cuando usted habla de ética y estética, confunde los raíles del metro con el aeropuerto de Barajas. El señor Misiego me hablaba antes de la necesaria intervención en este asunto por parte del Ayuntamiento. Señor Sánchez, usted habla de que: hombre, ustedes tienen que tener presente que esta es una compañía participada por el Ayuntamiento, una compañía pública, y esta es la diferencia con el caso de La Vaguada, en el que estábamos hablando de una empresa privada y unos comerciantes. No, señor Sánchez, el que no se entera a estas horas todavía

es usted; estamos hablando de que los contratos no son con Metro, señor Sánchez; no estamos hablando de unas concesiones, estamos hablando de unos contratos de unos comerciantes con una empresa que se llama Metromatic Y, por tanto, no existe ningún tipo de ejercicio de derecho de concesión, señor Sánchez; no estamos hablando del caso de los puestos de los mercados municipales, en los que sí existe el régimen de concesión. Aquí estamos hablando de un contrato de unos particulares con una empresa que, a su vez, contrata con la empresa Metro de Madrid. Por lo tanto, señor Sánchez, el que dice medias verdades —y entiendo que, en este caso, no porque usted haga un ejercicio de mala voluntad, sino por falta de información en la que a veces se puede incurrir y usted ha incurrido— es usted. Aquí estamos hablando del mismo caso que el caso de La Vaguada: es un problema entre una empresa privada, Metromatic, y unos comerciantes, a los que yo, como consejero delegado, no voy a dar la espalda ni como lo hice en La Vaguada ni tampoco ahora. Pero, desde luego, lo que no se puede es confundir a la opinión pública y mentir o tergiversar la información.

Y aquí no estamos hablando —y es muy importante dejarlo claro, señor Misiego— de un régimen de concesión administrativa, no, aquí de lo que estamos hablando es de un contrato de unos comerciantes con una empresa de publicidad. Y la empresa que resultó adjudicataria mediante concurso de los contratos realizados hasta la fecha para la gestión de las instalaciones comerciales, ha sido esta, Metromatic, primero en el periodo 1983-1995 —es decir, no de hoy, ni de antes de ayer— y, segundo, entre 1995 y 2005.

Eso que me hablaba usted de un poco de desidia y tal, 1983-1995, señor Sánchez, y yo creo que ya todos entendemos lo que quiero decir. Por lo tanto, señor Sánchez, la conclusión es que aquí hay una empresa pública que se llama Metro Madrid, que establece un régimen de concesión para la explotación de una determinada actividad, que es Metromatic, y que esta contrata con unos comerciantes y que estos comerciantes, después de veinte años trabajando, merecen la aportación por parte de su ayuntamiento a la solución de un conflicto que tienen con una empresa a la que por una serie de circunstancias vence el contrato. Ahí, señor Misiego, nos vamos a encontrar sin género de dudas; pero en lo que no nos vamos a encontrar, señor Sánchez, es —no sé cómo decirlo— en confundir ética y estética y confundir medias verdades con falta de información, porque en este caso no creo que usted supiese de lo que estamos hablando. Simplemente es un problema de información, quizá porque todavía usted no se ha reunido con los comerciantes, como usted mismo reconocía en su intervención. Yo no me he reunido todavía con los comerciantes pero sé de lo que estoy hablando, quizá por eso soy consejero delegado y usted no.

En conclusión, señor Misiego y señor Sánchez, si lo que se pide al Ayuntamiento es que no dé la espalda a un problema que puede

mantener en una situación de futuro incierto a una serie de comerciantes, no hay ningún problema por parte del Ayuntamiento de Madrid en recibirlos y en conocer cuáles son sus posiciones. Nosotros hemos valorado positivamente la prórroga de seis meses que ha dictado Metro de Madrid, lo hemos valorado positivamente y animaremos a Metro de Madrid a dar una solución a la cuestión que se ha planteado, y lo haremos a través de nuestros miembros en el Consejo de Administración de Metro de Madrid y lo haremos, a través del Área de Gobierno de Economía, en el momento en que yo me reúna con ellos. Pero también sería importante no confundir ni los términos ni las condiciones de una cuestión que puede preocuparnos, que puede llevarnos a tomar decisiones pero que conviene no desvirtuar en su origen porque si no, sinceramente estamos faltando a la verdad y eso yo estoy convencido que no está ni en el ánimo de Izquierda Unida ni por supuesto del Partido Socialista y desde luego no lo está en este Equipo de Gobierno. Gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Gracias. Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos)